

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

943 *Resolución de 14 de enero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 28 de junio de 2019, en el Instituto Nacional de Administración Pública.*

Por Resolución de 28 de junio de 2019 («Boletín Oficial del Estado» núm. 159, de 4 de julio, corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 161, de 6 de julio) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I de la Resolución de convocatoria.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de enero de 2020.–La Subsecretaria de Política Territorial y Función Pública, P. D. (Orden TPF/296/2019, de 12 de marzo), la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, María Isabel Borrel Roncalés.

ANEXO

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr./Sb.	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr./Sb.
1	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - GERENCIA.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN.	20	A2/C1	MADRID.					DESIERTA.			
2	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - GERENCIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO.	18	A2/C1	MADRID.	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - GERENCIA.	HABILITADO/HABILITADA DE PERSONAL.	22	MADRID.	PRIMO LAZCANO, M. GORETI.	****041802 A6025.	6025	C1
3	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - GERENCIA.	ANALISTA PROGRAMADOR.	18	C1/C2	MADRID.	MINISTERIO DE DEFENSA - DIVISIÓN IGUALDAD Y APOYO AL PERSONAL - ÁREA DE PENSIONES MILITARES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.	18	MADRID.	ROJAS RUBIO, M. CARMEN.	****073057 A1146.	1146	C2
4	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - GERENCIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO.	14	C2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	17	MADRID.	MARTÍNEZ MAHILLO, YOLANDA.	****695324 A1146.	1146	C2
5	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - GERENCIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO.	14	C2	MADRID.					DESIERTA.			
6	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - SUBDIRECCIÓN DE APRENDIZAJE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.	16	C1/C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID.	PUESTO DE TRABAJO N.17.	17	MADRID.	ALVAREZ BEARES, BEATRIZ.	****922435 A1135.	1146	C2
7	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - SUBDIRECCIÓN DE APRENDIZAJE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.	16	C1/C2	MADRID.					DESIERTA.			

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr./Sb.	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr./Sb.
8	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN LOCAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.	16	C1/C2	MADRID.					DESIERTA.			
9	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - SUBDIRECCIÓN DE SELECCIÓN.	PROGRAMADOR/ PROGRAMADORA DE SEGUNDA.	15	C1/C2	MADRID.	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - OFIC.ESP.PATENTES Y MARCAS(OEPM), O.A.	ANALISTA PROGRAMADOR.	18	MADRID.	HERNANDEZ DE LA TORRE, ANA M.ª.	****641968 A1188.	1188	C1
10	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - SUBDIRECCIÓN DE SELECCIÓN.	AUXILIAR DE INFORMACIÓN Y REGISTRO.	14	C2	MADRID.					DESIERTA.			
11	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - (INAP) - CENTRO DE ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N. 16.	16	C1/C2	MADRID.	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - D.G. DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N. 18.	18	MADRID.	BALLESTEROS SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS.	****186424 A1441.	1411	C2